

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 122-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que el día 7 de julio, de cada año, se celebra el aniversario de la fundación de la localidad de Santa Rosa del Conlara, del Departamento Junín. Por ello, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 inc. 10 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL el día 7 de Julio de 2022, en los Organismos del Edificio del Poder Judicial Provincial “Dr. Tomás Jofré” y demás organismos con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, de la Tercera Circunscripción Judicial, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de tal localidad.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos y personal del Poder Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.